



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA CON  
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE ESPACIO PÚBLICO**

### **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

**Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte cinco (2025)**

Señora

EDILMA DE JESUS RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía Nro.21.830.133

Calle 76 # 81B -06, (Barrio Villa Flora –Comuna 7 Robledo)

Medellín

**Asunto:** Citación para Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.  
**Fecha:** Martes 05 de Agosto de 2025, a las 11:00 A.M.  
**Norma:** Ley 1801 de 2016, Artículo 140, Numeral 4

Respetada señora,

EDILMA DE JESUS RODRIGUEZ

Debe presentarse el día **05 DE AGOSTO DE 2025** a las **11:00 A.M.** ante este Despacho ubicado en la **Calle 48 42- 41 Torres de Bomboná (Torre Pichincha) Oficina 215**, para llevar a cabo Audiencia Pública, en Proceso Verbal Abreviado. Durante la misma se analizará la presunta contravención a la norma contemplada en el artículo 140 Numeral 4- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que reza a su tenor.

**ARTÍCULO 140. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.** <Artículo corregido por el artículo 11 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse:

(...) 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Para el día de la Audiencia, podrá estar asistido(a) de un abogado si así lo considera, de la misma manera podrá presentar testigos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso. Igualmente, podrá presentarse antes de la audiencia, para solicitar copia de las diligencias en el siguiente horario:

**Lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m.,**  
**Viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m**

Para el día de la audiencia **RECUERDE** traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL.**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública deberá justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la diligencia. En caso de no justificar su inasistencia dentro del término indicado, **se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho** y se procederá a resolver de fondo, en observancia al parágrafo 1° del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Igualmente, es oportuno advertir que de conformidad con la Ley 1801 de 2016, las medidas correctivas aplicables frente el comportamiento contrario a la convivencia presuntamente vulnerado con sus actuaciones son multa general tipo 1; amonestación y/o participación en actividad pedagógica de convivencia.

Asimismo, en la audiencia pública se decidirá sobre la privación definitiva de los bienes incautados por la Policía Nacional.

Atentamente,

  
**SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO**  
Inspectora de Policía Urbana 1A Categoría  
Con Conocimiento en Asuntos de Espacio Público

Proyectó y elaboró: Gloria Edilma Vargas-  
Secretaría

FECHA DE ENTREGA DE CITA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: la citación se deja pegada en el KIOSKO.

NOMBRE DEL NOTIFICADOR: Natalie Castro



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellín - Colombia

